

En Luque declaran asueto el lunes para copar Mallorcaín



La locura luqueña cada vez es más fuerte y los fanáticos quieren copar el Ka'arendy, el lunes.

El Chanchón es puntero de la Intermedia con 53 puntos y cada vez más está cerca de retornar a la Primera División.

A Luqueño le espera un bravo partido contra Pastoreo, que está a 5 puntos y Trinidense a 1 punto del puntero.

Atendiendo a la importancia del juego, el intendente de la Municipalidad de Luque, Carlos Echeverría (ANR), declaró el asueto municipal para el día del partido los fanáticos brinden el aliento al equipo que representa a la ciudad.

La solicitud del descanso laboral fue presentada nota mediante por el Dr. Francisco Javier Duarte, director del Hospital General de Luque, pero en su carácter de socio del Club Sportivo Luqueño.

La nota tuvo “visto bueno” en la Junta Municipal, que “recomendó” al Ejecutivo Municipal para su aprobación, mediante un dictamen de la Asesoría Jurídica.

Finalmente, el jefe comunal concedió el pedido declarando asueto para el día lunes, atendiendo el reclamo popular por el encuentro deportivo que involucra a la Ciudad de la música y del deporte.

La medida adoptada por el intendente Echeverría derivó en un encendido debate en redes sociales.

Las opiniones están divididas y los internautas “encendieron” las redes sociales. Algunos califican de populista la medida, mientras otros se mostraron conformes.



MUNICIPALIDAD DE LUQUE

Intendencia

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente.

RESOLUCION I.M. N° 2962 /2022.

POR LA CUAL SE DECLARA ASUETO PARA LA CIUDAD DE LUQUE EL DIA 05 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

Luque, 01 SEP 2022

VISTO: El encuentro deportivo que disputará el Sportivo Luqueño en la ciudad de Juan León Mallorquín, en fecha 5 de setiembre de 2022, a las 14:15 horas, en contra del Club Pastoreo.

CONSIDERANDO: Los expedientes con mesa de entrada N° 9331/2022 y 9374/2022, por los cuales se solicita la declaración de asueto y la Nota de la Junta Municipal firmada por varios Concejales Municipales, quienes manifiestan su apoyo a favor de la declaración de asueto para el día lunes 05 de setiembre del corriente año, y,

Que, el Dictamen N° 1764/2022 de fecha 01 de setiembre de 2022 de la Dirección de Asuntos Jurídicos expresa que: *"La presente solicitud es a fin participar y acompañar el día Lunes 05 de Setiembre del 2022 al Club Sportivo Luqueño en la Ciudad de Juan León Mallorquín, para el encuentro deportivo del Club Sportivo Luqueño c/ Pastoreo, encuentro de suma importancia para el club y la afición luqueña, por lo que es parecer de la Dirección de Asuntos Jurídicos del municipio dar curso favorable a la declaración de asueto"*.

Que, el Club Sportivo Luqueño es una institución cara a los sentimientos de la población luqueña, representado el sentir y la pasión de toda una ciudad, y en estos momentos en que está peleando para volver a los sitios que le corresponden por su historia y trayectoria deportiva, es importante que reciba el apoyo de la comunidad.

Que, entre las funciones de la Intendencia Municipal se encuentra el fomento de la Cultura, el Deporte y Turismo, dentro de sus respectivas jurisdicciones, conforme el Art. 12 núm. 8) Inc. E) de la Ley Orgánica Municipal.

POR TANTO.

En uso de sus atribuciones
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LUQUE
RESUELVE:

Art.1°.- **DECLARAR** asueto para la ciudad de Luque, el día lunes 05 de setiembre del corriente año, por los motivos expuestos precedentemente.

Art. 2°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido, Archivar.

Abg. Manuel González
Secretario General



Abg. Carlos Echeverría Estigarribia
Intendente Municipal

Visión: Entidad reconocida por la sociedad como institución modelo de desarrollo local, a través de la innovación constante de sus procesos, productos y servicios, y la promoción de la cultura de la participación de los ciudadanos, preservando su identidad y patrimonio cultural, con servidores públicos comprometidos. Dirección: Avda. Guillermo Leoz esq. Pasaje Santa Catalina 2060 Luque. Py (+595) 21 642-215 Web: www.luque.gov.py